

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21940 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2023, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales N° AR095 y AR096 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 -1c/1º)" (código C0779), a EURO SERVIPESCA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 187,5 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: 10 años.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939€/m²/año. Gravamen 5,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,353 €/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 3,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del número de barcos que utilizan la instalación al amparo de la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad	
Número barcos	€/barco
2,00	800
3,00	540
4,00	410
5,00	329
6,00 ó más	275

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 10 de julio de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230028156-1